

## Resolución Gerencial General Regional

№ 010 -2016-GGR-GR PUNO

Puno, 0 8 ENE 2016

### EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 8724-2015-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. SULLCANACA, DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO;

#### CONSIDERANDO:



Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. SULLCANACA, DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 844-2014-GGR-GR PUNO de fecha 02 de octubre del 2014, con un presupuesto total de S/. 778,417.00 Nuevos Soles;



Que, mediante Informe N° 801-2015-GR-PUNO/GRI/SGO de fecha 10 de diciembre del 2015, la Sub Gerencia de Obras, con visación de la Gerencia Regional de Infraestructura y visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, recomienda: "... la aprobación de la modificación del presupuesto analítico N° 01, esto a fin de cumplir con las metas y objetivos programados." Las—modificaciones derivadas del Informe N° 32-2015-GRP/ELAL/SO se detallan en el siguiente cuadro:

### DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO Nº 01



ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EXPEDIENTE TÉCNICO	MODIFICACIÓN	PRESPUESTO MODIFICADO 01
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	213,666.85	52,880.00	<b>266,54</b> 6.85
2.6.22.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – BIENES	436,739.65	-41,634.62	<b>395,</b> 105.03
2.6.22.25	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	20,126.43	1,634.62	21,761.05
2.6.32.11	MÁQUINAS Y EQUIPOS	1,000.00	-1,000.00	0.00
2.6.32.12	MOBILIARIO	300.00	-300.00	0.00
2.6.32.22	MOBILIARIO	39,496.10	-11,580.00	27,916.10
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	30,876.34	11,174.05	42,050.39
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	6,107.05	-4,874.05	1,233.00
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	8,526.99	-6,300.00	2,226.99

Que, con Informe N° 427-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto cuenta con el Informe del supervisor de obra de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, debe remitirse para la emisión de la resolución de



# Resolución Gerencial General Regional

№ DIO -2016-GGR-GR PUNO

Puno, 0 8 ENE 2016

aprobación a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF -SP; y

Estando al Informe Nº 801-2015-GR-PUNO/GRI/SGO de la Sub Gerencia de Obras, Informe N° 427-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO:

### SE RESUELVE:

Gerencia General Regional

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico Nº 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. SULLCANACA, DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01" contenido en el segundo considerando de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE

ERNESTO CALANCHO MAMANI GERENTE GENERAL REGIONAL